

CESAR ENRIQUE NAVARRETE TERAN
TIPO DE DECLARACIÓN: CONCLUSION
FECHA DE LA DECLARACION: 23/05/2018
DEPENDENCIA: COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): NAVARRETE TERAN CESAR ENRIQUE

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: ASESOR A
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL
CALLE: INDEPENDENCIA Y VICTORIA; NÚMERO EXTERIOR: N/A; NÚMERO INTERIOR: 102; LOCALIDAD O COLONIA: COL CENTRO; CÓDIGO POSTAL: 31000; ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;
DOMICILIO: ASESOR A ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ASESOR A
FUNCIONES PRINCIPALES: 6142004800
TELÉFONO: 30/04/2018
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: NO
FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO: SIN CLAVE PRESUPUESTAL
¿ESTUVO CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado:PUEBLA Municipio:PUEBLA	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	BOLETA

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PRIVADO			PROCAM S.C.	CONSULTOR ASOCIADO	SOCIO CONSULTOR	CONSULTORIA DENTRO DE LA EMPRESA	01/2016 - 05/2017
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PAN	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTORAL	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN ELECTORAL	ASESORIA ELECTORAL Y DE COMUNICACIÓN	02/2012 - 12/2014
PRIVADO			INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO - IMER	LOCUTOR	DIFUSIÓN RADIOESCUCHAS	01/2010 - 01/2012

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**